

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 532/01188/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de repuestos de equipo electrónico para el sistema Sada.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 10 de febrero de 1984, el Mando de Material del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso, la adquisición de repuestos de equipos electrónicos para el sistema SADA, a la firma «Page Ibérica, S. A.» por un importe total de diecisiete millones novecientas ochenta y cuatro mil doscientas cincuenta y ocho (17.984.258) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid 10 de febrero de 1984.—El General Jefe del Mando de Material.—Por delegación, el Coronel Director accidental de Adquisiciones (Orden 147/1982, de 21 de octubre), Antonio Bastos Noreña.—2.989-E

*Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-164/1983-1-2, seguido para la adjudicación de remolques de basura de un solo eje y carga útil de 3.000 kilogramos, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 11 de enero de 1984, por la autoridad competente, se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Construcciones Agrícolas Rigual, S. A.». Importe: 17.900.000 pesetas.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Coronel-Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.013-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de diversos vehículos para necesidades de la Armada, expediente número rojo 70.069/84.*

A los efectos previstos por el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

•Motor Ibérica, S. A., por importe de pesetas 42.273.000.

•Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima, por importe de pesetas 7.120.000.

•Hispano Francesa de Vehículos Industriales, S. A., por importe de pesetas 89.770.000.

Madrid, 9 de febrero de 1984.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras, Servando Vázquez Martínez.—2.421-E.

A don Jesús Herranz de la Vieja 4.670,06 quintales métricos para el almacén de Madrid al precio de 1.478 pesetas quintal métrico y 263,28 quintales, para el depósito de Alcalá de Henares, al mismo precio que hacen un total de 7.291.478,52 pesetas.

A don Jesús Herranz de la Vieja 4.705,08 quintales métricos para Madrid y 468,70 quintales métricos para el depósito de Toledo, al precio de 1.467 pesetas quintal métrica, que hacen un total de 7.589.935,28 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones pesetas 14.881.411,78.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Teniente Coronel Secretario.—3.309-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación 92/84, de adquisición de paja-pienso.*

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 17 de febrero de 1984 fue resuelto favorablemente por la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar el expediente reseñado, de adquisición de paja-pienso con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, cuya licitación pública tuvo lugar el día 31 de enero próximo pasado, adjudicándose definitivamente a don Saturio Rubio Fuen-

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita, expediente número 8-S/83.*

Con fecha 3 del actual, el General Intendente Jefe de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, acordó elevar a definitivas las adjudicaciones propuestas por esta Junta en acta número 12-A/1983 correspondiente al expediente referenciado.

Objeto de la adjudicación: Compra de harina de trigo panificable, con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones del primer semestre de 1984.

#### Adjudicatarios:

José Porta Callén, 5.573.370 pesetas.  
Luis Carballo y Cía., S. L., pesetas 15.382.820.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 20.936.190.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de fecha 25 de noviembre.

Burgos, 8 de febrero de 1984.—El General Presidente, José María de la Fragua Sorroñdegui.—2.416-E.

*Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anula el concurso para el suministro de diversos artículos de limpieza para el año 1984.*

Padecido error en la convocatoria del concurso público publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 29 de febrero de 1984, expediente 2E-0004/84, suministro de diversos artículos de limpieza para el año 1984, queda sin efecto dicha convocatoria, que será anunciada nuevamente en fecha oportuna.

Arsenal de Ferrol, 23 de marzo de 1984. El Coronel de Intendencia Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Sánchez Andrada.—4.131-C.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error advertido en el anuncio de la subasta de las obras de mejora y acondicionamiento del camino de servicio, a pie de presa, del embalse de la Fuensanta, término municipal de Yeste (Albacete), y amplían plazos de celebración. Clave: 07.100.155/2111.*

En el anuncio de esta subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 1984, página 7027, figura como clasificación requerida el grupo E, subgrupo 8, categoría E y debe entenderse a todos los efectos que la clasificación es el grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Como consecuencia de ello se amplían los plazos de presentación y apertura de proposiciones hasta los días 10 y 18 de abril de 1984, respectivamente, subsistiendo las demás condiciones.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—2.529-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de acondicionamiento de espacios libres en el grupo «General Urrutia» de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de acondicionamiento de espacios libres en el grupo «General Urrutia», de Zaragoza, por importe de doce millones setecientos ochenta mil novecientos ochenta (12.780.980) pesetas, a favor de «Agrupación Aragonesa de Construcciones, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general del Suelo, Milagros Calle Oimos.—3.006-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de capa de rodadura en viales, primera fase, del polígono «Avenida de Africa», de Ceuta.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de capa de rodadura en viales, primera fase, del polígono «Avenida de Africa», en Ceuta, por importe de quince millones doscientas once mil doscientas veintiocho (15.211.228) pesetas, a favor de la Empresa «Corsan Empresa Constructora, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirectora general del Suelo.—3.005-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Morón de la Frontera (Sevilla).**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Morón de la Frontera (Sevilla), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.» en la cifra de ciento setenta y nueve millones ochocientos siete mil cuatrocientas noventa y tres (179.807.493) pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—2.990-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 38 viviendas en el polígono «Almanjajar» de Granada.**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de 38 viviendas en el polígono «Almanjajar» de Granada, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.» en la cifra de sesenta y cuatro millones trescientas cuarenta y una mil trescientas ochenta y nueve pesetas (64.341.289 pesetas).

Madrid, 3 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—2.991-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Torres de Albánchez (Jaén).**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Torres de Albánchez (Jaén) anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de las obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SACOP),

en la cifra de cincuenta y tres millones ciento veintiuna mil (53.121.000) pesetas.

Madrid, 6 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—2.992-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un proyecto de calefacción y aislamiento del grupo de 250 viviendas del polígono «Torneiros», segunda fase de Porriño (Pontevedra).**

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto de calefacción y aislamiento del grupo de 250 viviendas del polígono «Torneiros» de Porriño (Pontevedra), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de veinticuatro millones setecientos sesenta y cinco mil doscientas treinta y cinco (24.765.235) pesetas.

Madrid, 6 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—3.003-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Puerto Real (Cádiz).**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Puerto Real (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Bernál Pareja, Sociedad Anónima», en la cifra de ciento setenta y cinco millones ciento veinticuatro mil seiscientos treinta y siete pesetas (175.124.637 pesetas).

Madrid, 7 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—2.993-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Manzanilla (Huelva).**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Manzanilla (Huelva), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Neto, S. A.» en la cifra de cien millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesetas (100.149.640 pesetas).

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—2.994-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras La Línea por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de pavimentación en la ampliación del muelle de la Isla Verde».**

Se anuncia concurso subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de pavimentación en la ampliación del muelle de la Isla Verde».

**Presupuesto de contrata:** Ciento setenta y ocho millones ciento once mil ciento ochenta y cuatro (178.111.184) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses.  
**Oficina donde están de manifiesto el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares:** Oficinas de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sitas en Algeciras, paseo de La Conferencia, sin número, en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** Tres millones quinientas sesenta y dos mil doscientas veinticuatro (3.562.224) pesetas.

**Clasificación requerida:** Subgrupo uno (1), abastecimientos y saneamientos; del grupo E, hidráulicas. Subgrupo cuatro (4), con firmes de mezclas bituminosas; del grupo G, viales y pistas. Ambas con categoría «e».

**Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en horas hábiles de oficina, en la de esta Junta del Puerto, en la dirección antes señalada, durante los veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce (12) horas del último día del plazo señalado.

**Apertura de proposiciones:** El acto público de apertura de las proposiciones económicas admitidas tendrá lugar en las citadas oficinas de esta Junta del Puerto, a los doce (12) días hábiles siguientes al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce (12) horas.

**Documentos que habrán de presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso-subasta será de cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 2 de marzo de 1984.—El Presidente.—1.989-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material diverso con destino a la Universidad Complutense de Madrid.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 29 de diciembre de 1983 por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material diverso con destino a la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo. Madrid, 3 de febrero de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.387-E.

### Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 15 de noviembre de 1983 se aprobó un gasto de 92.000.000 de pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material diverso con destino a la Universidad Complutense de Madrid, y por Resolución de esta Junta de 15 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la

propuesta formulada por la Comisión Asesora.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
Don César de la Prida y López de Oñate, Galatea, 38. Madrid.	1	1	6.335.000	6.335.000
	9	1	830.352	830.352
	18	1	383.937	383.937
Total .....				7.549.289
Don Manuel García Blasco («Casa Carril»). Raimundo Lulio, 2. Madrid.	2	1	6.177.500	6.177.500
	13	1	4.351.234	4.351.234
Total .....				10.528.734
«Meditel, S. A.». Maiquez, 52. Madrid.	4	1	2.575.000	2.575.000
	5	1	6.680.000	6.680.000
Total .....				9.255.000
«Fonópolis, S. L.». Ibiza, 50. Madrid-14.	3	1	11.297.912	11.297.912
	6	1	14.540.111	14.540.111
	14	1	4.477.500	4.477.500
Total .....				30.315.523
«Agrupación de Proveedores Españoles, S. A.». (APESA). Artes Gráficas, 9. Valencia.	7	1	789.088	789.088
Total .....				789.088
«Ceproma, S. A.». Claudio Coello, 128. Madrid.	8	1	696.990	696.990
Total .....				696.990
«Servicios Auxiliares de Iluminación, S. A.». (SALDISA). Zabaleta, 48 y 50. Madrid-2.	10	1	3.330.000	3.330.000
	15	1	388.600	388.600
Total .....				3.718.600
«Neotécnica, S. A. E.». Marqués de Urquijo, 44. Madrid-8.	11	1	1.296.980	1.296.980
Total .....				1.296.980
«Comercial Assens Llofríu, Sociedad Anónima». Plaza de las Cortes, 3. Madrid.	19	1	600.000	600.000
Total .....				600.000
«Macarrón, S. A.». Jovellanos, 2. Madrid.	20	1	18.400.000	18.400.000
Total .....				18.400.000

El importe de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 83.148.204 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 641.100.362.83 del presupuesto de gastos de esta Junta, en las anualidades siguientes: 1983, los lotes 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; 1984, el resto de los lotes adjudicados y la baja del concurso, que asciende a 1.816.829 pesetas.

Se declaran desierto los lotes 12, 17 y 18, con un importe de 7.034.987 pesetas.

Segundo.—Las empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 de la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será el establecido en la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá

interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Segovia por la que se anuncia concurso-subasta de la obra que se indica.*

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta para la adjudicación de la obra que a continuación se relaciona:

Construcción de un Centro de ESB de 16 unidades en Segovia denominada «Jacinto Lozano de Soto», sito en la plaza de los Huertos.

Presupuesto de contrata: 64.915.154 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Exposición de proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad de Contratación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia (plaza de Colmenares, 2), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 24 de abril de 1984, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro de esta Dirección Provincial (plaza de Colmenares, 2). No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A, «Proposición económica» en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B, «Documentación administrativa» en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C, «Referencias técnicas» en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de abril, a las nueve treinta horas, en la sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, plaza de Colmenares, 2.

Segovia, 1 de marzo de 1984.—El Delegado provincial, Jacinto Lozano Escribano. 1.971-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Málaga.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que por Resolución de fecha 19 de diciembre de 1983 las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Málaga han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Euroconsa, Sociedad Anónima, Construcciones Generales», en la cantidad de veintidós millones trescientas dieciséis mil setecientas cuarenta y ocho (22.316.748) pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.868-E.

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Ciudad Real.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que por Resolución de fecha 15 de diciembre de 1983 las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales

en Ciudad Real han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Proconsa, S. L.», en la cantidad de veinte millones quinientas setenta mil novecientos treinta y seis (20.570.836) pesetas.

Madrid 15 de diciembre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.869-E.

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Zaragoza.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que por Resolución de fecha 22 de diciembre de 1983 las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Zaragoza han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», en la cantidad de veintidós millones ochocientos setenta y seis mil (22.876.000) pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.870-E.

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Melilla.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que por Resolución de 23 de diciembre de 1983, las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales, en Melilla, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Construcciones Manuel Villalba Pastor, S. A.» (COMAVISA), en la cantidad de veintidós millones doscientas cincuenta y dos mil ciento treinta y tres (22.252.133) pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.864-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 25 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Centro Base de Granada:

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de ocho millones doscientas setenta y seis mil quinientas treinta y ocho (8.276.536) pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: Desierta.
3. Material de talleres área ocupacional: Desierta.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.880-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado

y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 3 de enero de 1984, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Centro Base de El Ferrol (La Coruña).

1. Mobiliario general: «Muebles Lillo», en la cantidad de tres millones novecientas setenta y cuatro mil trescientas veinte (3.974.320) pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: «Sudclinsa», en la cantidad de tres millones setenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho (3.075.768) pesetas.
3. Material de talleres área ocupacional: Desierta.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.881-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 3 de enero de 1984, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a la Residencia Mixta de Pensionistas de Telde (Las Palmas de Gran Canaria).

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de setenta y tres millones cuatrocientas cuarenta y siete mil ochocientos trece (73.447.813) pesetas.
2. Dotación camas: «Flex», en la cantidad de once millones doscientas once mil cuatrocientas sesenta y ocho (11.211.468) pesetas.
3. Rayos X: «C. G. R. España, S. A.», en la cantidad de dos millones doscientas mil (2.200.000) pesetas.
4. Instrumental y aparatos clínicos: Desierta.
5. Lencería: «El Corte Inglés, S. A.», en la cantidad de nueve millones seiscientos noventa y tres mil novecientos veinte (9.693.920) pesetas.
6. Menaje: «Almacenes Jorba, S. A.», en la cantidad de dos millones trescientas cincuenta y tres mil doscientas ochenta y tres (2.353.283) pesetas.
7. Aparatos y material de limpieza: «El Corte Inglés, S. A.», en la cantidad de dos millones treinta y nueve mil trescientas cincuenta y nueve (2.039.359) pesetas.
8. Herramientas y material de mantenimiento: «El Corte Inglés, S. A.», en la cantidad de ciento noventa mil ochocientos treinta y ocho (190.838) pesetas.
9. Dotación capilla: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de doscientas ochenta y ocho mil setecientos (288.700) pesetas.
10. Extintores: «Universal de Extintores», en la cantidad de setecientos dieciséis mil setecientos (716.700) pesetas.
11. Estanterías y taquillas metálicas: «Industrias y Suministros Alver, S. A.», en la cantidad de dos millones setecientos setenta y nueve mil quinientas veinte (2.779.520) pesetas.
12. Aparatos de sonido, visión y electrodomésticos: Desierta.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.882-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 25 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Club de Pensionistas de Paradas (Sevilla).

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de tres millones seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientas noventa y cinco (3.665.495) pesetas.
2. Menaje: «Almacenes Jorba, S. A.», en la cantidad de quinientas cincuenta y cuatro mil trescientas cincuenta y cuatro (554.354) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.883-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 30 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudica definitivamente las partidas correspondientes al Club de Pensionistas de Roldán de Torrepacheco (Murcia).

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de dos millones doscientas tres mil ochocientos sesenta y dos (2.203.862) pesetas.
2. Mobiliario clínico: «Salvador Navarro», en la cantidad de doscientas treinta mil quinientas cuarenta y cinco (230.545) pesetas.
3. Menaje: «Muebles Lillo», en la cantidad de doscientas cincuenta y siete mil doscientas (257.200) pesetas.
4. Mobiliario de barra bar y cocina: «Nasoc, S. A.», en la cantidad de un millón trescientas treinta y siete mil ochocientos sesenta (1.337.860) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.884-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 30 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas corres-

pondientes al Club de Pensionistas de Oropesa (Toledo).

1. Mobiliario general: «Muebles Lillo», en la cantidad de tres millones trescientas cincuenta y cuatro mil (3.354.000) pesetas.

2. Menaje: «Muebles Lillo», en la cantidad de ciento cuarenta y seis mil setenta y cinco (146.075) pesetas.

3. Mobiliario cocina: «Lafuente» («Máquinas Industriales, S. A.»), en la cantidad de novecientos setenta y ocho mil setecientos sesenta (978.760) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.885-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 25 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Club de Pensionistas de Nájera (La Rioja).

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de tres millones treinta y tres mil trescientas sesenta y ocho (3.033.368) pesetas.

2. Mobiliario y material médico: «Salvador Navarro», en la cantidad de doscientas ochenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco (284.995) pesetas.

3. Menaje: «Muebles Lillo», en la cantidad de doscientas sesenta y nueve mil seiscientos sesenta (269.660) pesetas.

4. Cocina, barra, bar: «Lafuente» («Máquinas Industriales, S. A.»), en la cantidad de un millón doscientas veinte mil novecientos (1.220.900) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.886-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 25 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Hogar del Pensionista de Catarroja (Valencia).

1. Mobiliario general: «Almacenes Roncero», en la cantidad de seis millones quinientas treinta y nueve mil ochocientas cuarenta y cuatro (6.539.844) pesetas.

2. Mobiliario y material clínico: «Hiperval, S. A.», en la cantidad de quinientas cuarenta y siete mil ciento setenta y ocho (547.178) pesetas.

3. Menaje y lencería: «Muebles Lillo», en la cantidad de doscientas noventa y tres mil novecientos diez (293.910) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.887-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 25 de noviembre de 1984, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Club de Pensionistas de Jódar (Jaén).

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de tres millones quinientas ochenta mil ciento noventa y nueve (3.508.199) pesetas.

2. Menaje: «Almacenes Jorba, S. A.», en la cantidad de quinientas cincuenta y cuatro mil trescientas cincuenta y cuatro (554.354) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.888-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 25 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Hogar de Pensionistas de Paterna (Valencia).

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro (5.884.974) pesetas.

2. Mobiliario y material clínico: «Hiperval, S. A.», en la cantidad de quinientas cuarenta y siete mil ciento setenta y ocho (547.178) pesetas.

3. Menaje y lencería: «Muebles Lillo», en la cantidad de doscientas noventa y tres mil novecientos diez (293.910) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.889-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 25 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Hogar del Pensionista de Alcorcón (Madrid).

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis

millones quinientas once mil trescientas veinticinco (6.511.325) pesetas.

2. Mobiliario y material clínico: «La Casa del Médico, S. A.», en la cantidad de quinientas ochenta y dos mil setenta y seis (582.076) pesetas.

3. Menaje: «Muebles Lillo», en la cantidad de trescientas cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco (347.755) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.890-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 25 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Hogar del Pensionista de Alcira (Valencia).

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatro millones novecientos trece mil ciento noventa y cinco (4.913.195) pesetas.

2. Mobiliario clínico: «Hiperval, Sociedad Anónima», en la cantidad de quinientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas veintiocho (545.428) pesetas.

3. Menaje, lencería: «Muebles Lillo», en la cantidad de doscientas noventa y tres mil novecientos diez (293.910) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.891-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 30 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Hogar del Pensionista de Almería.

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de siete millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y ocho (7.762.678) pesetas.

2. Mobiliario y material clínico: «Suciinsa», en la cantidad de quinientas cuarenta y siete mil novecientos veintiséis (547.926) pesetas.

3. Menaje y lencería: «Muebles Lillo», en la cantidad de doscientas cincuenta y siete mil cuatrocientas diez (257.410) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.892-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 3 de enero de 1984, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a la Dirección Provincial del Inerso en Zaragoza.

1. Mobiliario general: «Industrias y Suministros Alver, S. A.», en la cantidad de tres millones quinientas dos mil quinientas sesenta y una (3.502.561) pesetas.
2. Maquinaria de oficina: «Hispano Olivetti, S. A.», en la cantidad de un millón setenta y siete mil setecientos setenta (1.077.770) pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.876-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 3 de enero de 1984, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Centro Ocupacional «El Cid» de Burgos.

1. Mobiliario general: «Almacenes Roncero», en la cantidad de seis millones doscientas noventa y dos mil ciento diecinueve (6.292.119) pesetas.
2. Electrodomésticos, mobiliario de cocina y lavandería: «Agrum, S. A.», en la cantidad de tres millones cuarenta y seis mil novecientos trece (3.046.913) pesetas.
3. Menaje-lencería: «Almacenes Jorba, Sociedad Anónima», en la cantidad de quinientas ocho mil trescientas cuatro pesetas (508.304).
4. Material de limpieza: «Alvarez», en la cantidad de setecientos diecinueve mil seiscientos cincuenta (719.650) pesetas.
5. Aparatos de sonido-visión: Desierta.
6. Herramientas: «Mahop, S. A.», en la cantidad de ochenta y siete mil quinientas treinta y cinco (87.535) pesetas.
7. Material acampada: Desierta.
8. Invernadero: Desierta.
9. Material de laboratorio: Desierta.
10. Máquinas de coser, tejer, etcétera: «Agrum, S. A.», en la cantidad de cuatrocientas sesenta y nueve mil seiscientos treinta (469.630) pesetas.
11. Taller de carpintería, ebanistería: «Elias Jadraque», en la cantidad de cinco millones trescientas cuarenta y tres mil treinta y cinco (5.343.035) pesetas.
12. Taller marquetaría - enmarcado: «Guillermo López Parrilla», en la cantidad de un millón seiscientos diez mil ciento cinco (1.610.105) pesetas.
13. Taller de cerámica: Desierta.
14. Taller de cerámica (utensilios y herramientas): Desierta.
15. Taller de encuadernación: «Honche», en la cantidad de dos millones cuatrocientas sesenta y siete mil cuatrocientas setenta y nueve (2.467.479) pesetas.

16. Utensilios de encuadernación: Desierta.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.877-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 30 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al CRMF de San Fernando (Cádiz).

1. Mobiliario general: «Industrias y Suministros Alver, S. A.», en la cantidad de cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil veintiséis (5.964.026) pesetas.
2. Lencería: «Agrum, S. A.», en la cantidad de un millón trescientas noventa y nueve mil ciento diez (1.399.110) pesetas.
3. Dotación camas: «Pikolin», en la cantidad de un millón trescientas ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos (1.385.862) pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.878-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 3 de enero de 1984, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Centro Base de Orense.

1. Mobiliario general: «Muebles Lillo», en la cantidad de cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil trescientas ochenta y cinco (4.639.385) pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: «Sulclinsa», en la cantidad de tres millones setenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho (3.075.768) pesetas.
3. Material talleres área ocupacional: Desierta.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.879-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 3 de enero de 1984, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articu-

lado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a la Residencia asistida de pensionistas, de Lejona (Bilbao).

1. Iluminación: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones doscientas una mil novecientas ochenta y ocho (5.201.988) pesetas.
2. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y nueve millones cuatrocientas sesenta y seis (39.469.866) pesetas.
3. Dotación camas: «Pikolin», en la cantidad de ocho millones cuatro mil quinientas treinta y una (8.004.531) pesetas.
4. Mobiliario y material clínico: «Sulclinsa», en la cantidad de ocho millones doscientas once mil ochocientos cuarenta y seis (8.211.846) pesetas.
5. Sillas de ruedas: «La Casa del Médico, S. A.», en la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta y seis mil cuatrocientas setenta y cinco (1.486.475) pesetas.
6. Baños geriátricos: Desierta.
7. Lencería: «El Corte Inglés, S. A.», en la cantidad de seis millones ciento sesenta mil quinientas setenta (6.160.570) pesetas.
8. Menaje: «El Corte Inglés, S. A.», en la cantidad de dos millones cincuenta y tres mil seiscientos nueve (2.053.609) pesetas.
9. Herramientas: Desierta.
10. Dotación capilla: Desierta.
11. Aparatos y material de limpieza: Desierta.
12. Estanterías metálicas: «Stenmobel, Sociedad Anónima», en la cantidad de un millón seiscientos tres mil cuatrocientas doce (1.603.412) pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.871-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 3 de enero de 1984, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a la Residencia de Pensionistas de Estepona (Málaga).

1. Mobiliario de enfermería y material clínico: Desierta.
2. Cámaras frigoríficas, etc.: Desierta.
3. Aparatos sonido visión: Desierta.
4. Lencería, menaje: «Agrum, S. A.», en la cantidad de siete millones seiscientos una mil cuatrocientas sesenta y tres (7.601.463) pesetas.
5. Mobiliario general: «Industrias y Suministros Alver, S. A.», en la cantidad de cuatro millones seiscientos tres mil quinientas noventa y nueve (4.603.599) pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.872-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119

de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Hogar del Pensionista de Miranda de Ebro (Burgos).

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones trescientas noventa y ocho mil cuatrocientas sesenta (5.398.460) pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: «Sucinisa», en la cantidad de quinientas cuarenta y tres mil cuarenta y una pesetas (543.041 pesetas).
3. Menaje, lencería y juegos: «Muebles Lillo», en la cantidad de doscientas cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta (255.680) pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—La Directora General, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.873-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de noviembre de 1983, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Club del Pensionista de Segorbe (Castellón).

1. Mobiliario general: «Muebles Lillo», en la cantidad de tres millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco (3.633.855) pesetas.
2. Menaje: «Muebles Lillo», en la cantidad de ciento cuarenta y seis mil setenta y cinco (146.075) pesetas.
3. Mobiliario y material clínico: «Hiperval S.A.», en la cantidad de trescientas veinticuatro mil novecientos veintiséis (324.926) pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—La Directora General, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.874-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para adquisición de vehículos de extinción de incendios.*

**Objeto:** Es la adquisición de vehículos todo terreno para el servicio de extinción de incendios, con cisterna de 3.000 a 4.000 litros y bomba de fabricación nacional para un caudal de 80 metros cúbicos/hora.

No se señala número determinado de vehículos y equipos, pudiendo los licitadores ofertar los que entren en el importe máximo de lo contratado, que es de 70 millones de pesetas.

**Plazo de garantía de los vehículos:** Un año a partir del acta de recepción provisional.

**Plazo de entrega:** A señalar por los licitadores, con máximo de ciento ochenta días a partir de la adjudicación.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación del material que se ofrece.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de vehículos de extinción de incendios de esta Diputación de Orense, en las oficinas de la Diputación, de nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con.....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la Diputación de Orense en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de vehículos de extinción de incendios.
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.
4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
5. Ofrece suministrar los vehículos que se detallan por el importe que se expresa: ..... (Detallar vehículos y precio).
6. Se compromete a realizar gratuitamente un curso de formación al personal que designe la Diputación para este servicio.
7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de:

- a) Referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, con relación a Entidades que hayan adquirido vehículos iguales o similares.
- b) Sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- c) Condiciones y características de los elementos ofertados.
- d) Plazo de entrega que propone: A partir de la adjudicación.
- e) Plazo de garantía que no podrá ser inferior al que se exige expresamente, a no ser que se justifique debidamente.
- f) Pruebas a realizar que propone para comprobar las condiciones, características y rendimiento del material ofertado.
- g) Servicios post-venta más próximos en cuanto a piezas de repuesto y a personal técnico para atender reparaciones.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Los pliegos de condiciones se publicarán íntegros en el «Boletín Oficial» de la provincia y se facilitarán a los licitadores que lo deseen.

El expediente puede examinarse en la Secretaría de la Diputación en horas de oficina. Durante los ocho primeros días del plazo concedido para presentar pro-

posiciones pueden examinarse en la Secretaría General los pliegos de condiciones y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, conformes al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Orense, 21 de febrero de 1984.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—1.827-A.

*Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua al municipio de Bedia (Valle de Arratia) desde la depuradora de Lekue (Galdakao), II y III fases.*

**Objeto:** Concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua al municipio de Bedia (Valle de Arratia) desde la depuradora de Lekue (Galdakao), II y III fases.

**Tipo de licitación:** 26.152.079 pesetas.

**Fianza provisional:** 346.527 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

**Expediente:** Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en la planta 4.ª del edificio Albia, calle San Vicente, sin número, de Bilbao, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, excluidos los sábados.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Presentación:** Durante el plazo de diez días hábiles, por haber sido declarada de urgencia la licitación, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, en las oficinas del Consorcio de Aguas.

**Apertura:** Tendrá lugar en las oficinas del Consorcio de Aguas, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... según poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio de Aguas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... por el que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua al municipio de Bedia (Valle de Arratia) desde la depuradora de Lekue (Galdakao), II y III fases.
2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta.
3. Que igualmente conoce los textos legales que se citan en las cláusulas de los pliegos de condiciones.
4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.
5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente acepta, en la cantidad de ..... pesetas (póngase en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 23 de marzo de 1984.—El Director-Gerente, José Miguel Eizaguirre Bas terrechea.—2.542-A.